

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2931

Número de Repertorio: 6643

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2931 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0930731476	BURI ARTEAGA FRANKY LUIS	ACEPTANTE- VENDEDOR
0926804279	BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN	ACEPTANTE- VENDEDOR
0924166481	BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH	ACEPTANTE- VENDEDOR
1311585762	VALENCIA VERA GISELA MARIA	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2230318000	58697	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 05 septiembre 2022

Fecha generación: lunes, 05 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE PRIMERA PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA.- A FAVOR DE LA SEÑORA GISELA MARÍA VALENCIA VERA.-

N°20221308002P01369

LA CUANTIA DE LA ACEPTACIÓN: INDETERMINADA. -
LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: 5.000,00.-

AUTORIZADA

EL 19 DE AGOSTO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 19 DE AGOSTO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000064411



20221308002P01369



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01369						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2022, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURI ARTEAGA FRANKY LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930731476	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0924166481	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	FRANKY LUIS BURI ARTEAGA
Natural	BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926804279	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01369						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE AGOSTO DEL 2022, (15:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURI ARTEAGA FRANKY LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930731476	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0924166481	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANKY LUIS BURI ARTEAGA
Natural	BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926804279	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA VERA GISELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311585762	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		5000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P01369
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2022, (15:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/295eR0dYO95WalGUDxYqt59Sh463038no3zRx8PTEISCIKysoD6Ugq2K https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6lkFKYVdnaElrc1FjOWJzbWNZY0FwSIE9PSIsInZhbHVlIjoibTIHUjVJdWZqeFNiNkpEY3orTUldz09IiwibWFJljoIYTJiN2I1NjZlMzVmYzQ4NzlyNjI4NzA1MmUyNzc5YmE0ZWJmMjEwYzlwMWFIZDAwMG00MWMwMDk0ZjU3ZDAyNjlsInRhZy16iJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/VK1HNLIZOOIIXyrkQrswezCA71706vd2HN2a8GU4HdU09CN9c6dVYR
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/XkS9fq04zcfJ0tuWCo7OM615I70183F3wDEM4zc8GijJ0ldOE0M3a2t https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-307883
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL GARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MABECON
TELEFONO: 052622587099425724
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000064411

CODIGO NUMERICO: 20221308002P01369

PRIMERA PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA.- A FAVOR DE LA SEÑORA GISELA MARÍA VALENCIA VERA.-

LA CUANTIA DE LA ACEPTACIÓN: INDETERMINADA.-

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA USD\$5.000,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte el señor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve tres cero siete tres uno cuatro siete guion seis**, por sus propios y personales derechos, y por los que representa y en calidad de Apoderado de la señora **VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA**, con cedula de Ciudadanía número **cero nueve dos cuatro uno seis seis cuatro ocho guion uno**, de estado civil casada, según Poder General celebrado en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil en fecha veintinueve de junio del año dos mil veintidós, que se adjunta al protocolo como habilitante, quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Tecnólogo de Infografía, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, **ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero nueve dos seis ocho cero cuatro dos siete guion nueve**, quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALLECON
TELEFONO: 052622543/099425721
pati.mendoza@hotmail.com



de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora, **GISELA MARIA VALENCIA VERA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno uno cinco ocho cinco siete seis guion dos**, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capaces cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual se realizará bajo la modalidad presencial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**

PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y

ACCIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen

a la suscripción de este contrato el señor **FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve tres cero siete tres uno cuatro siete guion seis**, por sus propios y personales derechos, y por los que representa y en calidad de Apoderado de la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 0526225837099425724
pati.mendoza@hotmail.com



señora **VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA**, con cedula de Ciudadanía número **cero nueve dos cuatro uno seis seis cuatro ocho guion uno**, de estado civil casada, según Poder General celebrado en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil en fecha veintinueve de junio del año dos mil veintidós, que se adjunta al protocolo como habilitante, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Tecnólogo de Infografía, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, **ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero nueve dos seis ocho cero cuatro dos siete guion nueve**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, en calidad de **ACEPTANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinticuatro de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y nueve se encuentra

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones con Pacto de Retroventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y ocho, en la que consta que los señores CLEMENCIA CALDERON, RAUL JAMED CALDERON Y LUISA JAMED CALDERON, herederos del causante señor FELIPE JAMED JASSEN, dieron en venta real a favor de los menores de edad **VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, representados en dicho acto por la señora SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ, en su calidad de AGENTE OFICIOSO, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul, del Cantón Manta, Parroquia Tarqui, asignado con el número DIECIOCHO, manzana K-CUATRO, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y pasaje peatonal; **ATRÁS** diez metros y lote número tres de la manzana K-CUATRO; **DERECHO** dieciséis metros y lote número diecinueve manzana K-CUATRO; e,



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 0526225854994257214
pati.mendoza@hotmail.com



IZQUIERDO dieciséis metros y lote número diecisiete manzana K- CUATRO. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Por medio de este contrato los señores, **FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado General de la señora **VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA** y **ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA**, por sus propios derechos manifiestan que, tienen a bien en **ACEPTAR**, como en efecto lo hacen, la Compra de los Derechos y Acciones del bien inmueble ubicado en la Urbanización Costa Azul, del Cantón Manta, Parroquia Tarquí, asignado con el número DIECIOCHO, manzana K-CUATRO, cuyos linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula de antecedentes, en cuya escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veinticuatro de agosto del año mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

novecientos noventa y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y nueve, en la que intervino la señora SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ, en su calidad de AGENTE OFICIOSO, ratificándose en la adquisición y en todas las cláusula del mencionado contrato escriturario.- **CUARTA:**

MARGINACIÓN.- La presente escritura de aceptación se la marginará en la matriz de la escritura de compraventa hecha a favor de la comparecientes y otro, y se inscribirá en los libros respectivos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para lo cual los señores Notario y Registrador de la Propiedad, quedan facultados para tomar nota de esta Aceptación al margen de la escritura e inscripción principal, para los fines legales consiguientes.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE**

DERECHOS Y ACCIONES: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor **FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, portador de la cédula de 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



ciudadanía número **cero nueve tres cero siete**
tres uno cuatro siete guion seis, por sus
propios y personales derechos, y por los que
representa y en calidad de Apoderado de la
señora **VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA**, con cedula
de Ciudadanía número **cero nueve dos cuatro uno**
seis seis cuatro ocho guion uno, de estado
civil casada, según Poder General celebrado en
la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil
en fecha veintinueve de junio del año dos mil
veintidós, que se adjunta al protocolo como
habilitante, de estado civil soltero, de
nacionalidad ecuatoriana, de profesión
Tecnólogo de Infografía, mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de
tránsito por esta ciudad de Manta, **ERICK**
FRANKLIN BURI ARTEAGA, portador de la cedula de
ciudadanía número **cero nueve dos seis ocho cero**
cuatro dos siete guion nueve, de estado civil
soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de
ocupación estudiante, mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de
tránsito por esta ciudad de Manta por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora, **GISELA MARIA VALENCIA VERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno uno cinco ocho cinco siete seis guion dos**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinticuatro de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y nueve se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones con Pacto de Retroventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y ocho, en la que consta que los señores CLEMENCIA CALDERON, RAUL JAMED CALDERON Y LUISA JAMED CALDERON, herederos del causante señor FELIPE JAMED



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 MALECON
TELEFONO: 05262258340994287214
pati.mendoza@hotmail.com



JASSEN, dieron en venta real a favor de los menores de edad VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, representados en dicho acto por la señora SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ, en su calidad de AGENTE OFICIOSO, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul, del Cantón Manta, Parroquia Tarqui, asignado con el número DIECIOCHO, manzana K-CUATRO, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y pasaje peatonal; **ATRÁS** diez metros y lote número tres de la manzana K-CUATRO; **DERECHO** dieciséis metros y lote número diecinueve manzana K-CUATRO; e, **IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número diecisiete manzana K- CUATRO. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito sus propietarias lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, ²

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

y mediante el presente instrumento los señores FRANKY LUIS BURI ARTEAGA por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado General de la señora VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA; y, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA, por sus propios y personales derechos, manifiestan y declaran que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora GISELA MARIA VALENCIA VERA, los Derechos y Acciones que tienen sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Urbanización Costa Azul, del Cantón Manta, Parroquia Tarqui, asignado con el número DIECIOCHO, manzana K-CUATRO, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y pasaje peatonal; **ATRÁS** diez metros y lote número tres de la manzana K-CUATRO; **DERECHO** dieciséis metros y lote número diecinueve manzana K-CUATRO; e, **IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número diecisiete manzana K- CUATRO. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA:** **PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de venta



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 0526225830994237219
pati.mendoza@hotmail.com



pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos de la compradora, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este y por ningún otro concepto. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM-Manta, es de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$13.280,00), para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los señores ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA, VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, declaran que están conformes con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

transfieren a favor de la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble vendido en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como Derechos y Acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SÉPTIMA:**

SANEAMIENTO.- La compradora, acepta la transferencia de dominio que los señores ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA, VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, realizan a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: LIBRE DE**

GRAVAMENES: Los señores ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA, VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, declaran que el inmueble que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 3 Y VALECÓN
TELEFONO: 0526225830991257214
pati.mendoza@hotmail.com



se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se hallan libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.**- La compradora señora GISELA MARIA VALENCIA VERA, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso; declara además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancela a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio Barrio San José calle ciento catorce y avenida ciento once, correos electrónicos frankyburi25@gmail.com, eburi46@gmail.com y veronica.buri@hotmail.com, números de teléfonos 0962561672, 0992356975; y, la parte compradora señala como domicilio Barrio San José calle ciento catorce y Avenida ciento diez, casa número ochocientos dieciséis con electrónico valenciagisela46@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **DECIMA PRIMERA.- GASTOS.**- Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presenta escritura corren por



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05262258340994337114
pati.mendoza@hotmail.com



cuenta del comprador, excepto el impuesto a las utilidades o plusvalía que corren por cuenta de los vendedores. **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada YESENIA ARTEAGA SOLORZANO, con matrícula número 13-2022-92, del Foro de Abogados del Ecuador.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo cuanto doy fe. -

ELABORADO POR: W.P.M.G.

Franky Buri



FRANKY LUIS BURI ARTEAGA

C.C.No. 0930731476

POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y
POR LOS QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE
APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA
VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA.

Erick Franklin Buri

ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA

C.C.No. 0926804279



Gisela Valencia V.

GISELA MARÍA VALENCIA VERA.-

C.C.No 131158576-2



[Signature]
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Manta, 19 de Agosto del 2022

Señores
Empresa Pública Municipal Registro de la
Propiedad de Manta-EP
En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON** tengo a bien comunicarle, que di en venta a favor de los menores de edad en ese entonces VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, representados en dicho acto por la señora SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul, del Cantón Manta, Parroquia Tarqui, asignado con el número DIECIOCHO, manzana K-CUATRO mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones con Pacto de Retroventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veinticuatro de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y nueve.

Teniendo en cuenta la necesidad de los señores VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA dar en venta dicho terreno, y existiendo el PACTO DE RETROVENTA y una vez transcurrido el tiempo de veinticuatro años, y el mismo ya no tiene razón de ser, por lo que declaro que es mi voluntad de dejar sin efecto el PACTO DE RETROVENTA, ya que me consta que en dicho tiempo existía una casa mixta la misma que con el terremoto se destruyó, por lo que eximo de toda responsabilidad a la señora Notaria Segunda de Manta y Registrador de la Propiedad del Cantón Manta

Por la atención que dé a mi petición me suscribo.

Atentamente,


LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

C.C.No. 130038452-4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

130038452-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAMES CALDERÓN
LUSA CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAOAL
PRENO CARBO (CONDICIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE
SERRANO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO

V43452424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMES FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERÓN CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA

2010-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-18

130038452-4

130038452-4



Ficha Registral-Bien Inmueble

58697

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022327
Certifico hasta el día 2022-07-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: miércoles, 07 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Costa Azul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, signado con el Lote número DIECIOCHO, Manzana K-cuatro. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total. CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros y pasaje peatonal.

Atras: Diez metros y lote número Tres de la Manzana K-cuatro.

Derecho: Dieciséis metros y lote número diecinueve, Manzana K-Cuatro

Izquierdo: Dieciséis metros y lote número diecisiete, Manzana K-Cuatro

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO ADEMAS DEL PACTO DE RETROVENTA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1279 lunes, 24 agosto 1998	858	859

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 283

Folio Final : 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado:  C:\Users\Usuario\Desktop\CERTIFICADO DE SOLVENCIA No. 58697.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1302212707	GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA	null null	Banco Central del Ecuador	2022-08-08 13:51:54	Válida

Verificar Archivo

Restablecer



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 24 agosto 1998

Número de Inscripción : 1279

Folio Inicial: 858

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2770

Folio Final : 859

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON PACTO DE RETROVENTA. Los compradores son menores de edad VERÓNICA JUDITH, ERICK FRANKLIN y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, representados por la Sra. Santa Solanda Arteaga Menendez, casada, compraventa relacionada con los derechos y acciones con Pacto de Retroventa de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, signado con el Lote número DIECIOCHO, Manzana K-cuatro. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal. POR ATRÁS: Diez metros y lote número Tres de la Manzana K-cuatro. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número diecinueve, Manzana K-Cuatro; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número diecisiete, Manzana K-Cuatro. Área total. CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CONDICIÓN.- La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito si es que el comprador en el plazo de un año que comienza a decurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que sera de construcción que permita vivir con decoro y que se aceptada por el Municipio del Cantón Manta, de conformidad con la ordenanza respectiva y la parte vendedora le reembolsara un millón trescientos mil sucres al comprador. También el comprador le restituirá a la vendedora el bien con las mejoras útiles.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	JAMED JASSEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BURI ARTEAGA FRANKY LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON RAUL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANCHUNDIA ARTEAGA LUIS FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022327 certifico hasta el día 2022-07-19, la Ficha Registral Número: 58697.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ⁰³..... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Gi. S. L. O. Valencia de la página web por soporte electrónico el día de hoy 19/08/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 0 3 8 G F C N Y C 9



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

263038GFCNYC9

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 263038GFCNYC9

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22022327

NÚMERO DE FICHA: 58697

SOLICITANTE: ANCHUNDIA ARTEAGA LUIS FERNANDO - 1308266582

BENEFICIARIO: ANCHUNDIA ARTEAGA LUIS FERNANDO - 1308266582

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-18 16:56:23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-09-17 00:00:00

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 082022-070579

N° ELECTRÓNICO : 220624

Fecha: 2022-08-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-03-18-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- K4 LT.18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0906645015	BURI ARTEAGA VERONICA Y HNOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,280.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,280.00

SON: TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171320FFD1KI5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-01 09:16:27

171320FFD1KI5

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 171320FFD1KI5

NÚMERO: 082022-070579

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ARTEAGA MENENDEZ SANTA SOLANDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0906645015

CLAVE CATASTRAL: 2230318000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-08-01 08:48:45

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 082022-070963
Manta, jueves 04 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-03-18-000 perteneciente a BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH con C.C. 0924166481 Y BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN con C.C. 0926804279 Y BURI ARTEAGA FRANKY LUIS con C.C. 0930731476 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- K4 LT.18 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,280.00 TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,000.00 CINCO MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD DEBIDO A QUE LA TRANSERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor Francisco Valdeaz de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 19/08/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Notaria Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 03 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171706PJFS3IY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

171706PJFS3IY

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 171706PJFS3IY

NÚMERO: 082022-070963

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

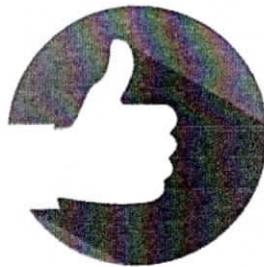
SOLICITANTE: ARTEAGA MENENDEZ SANTA SOLANDA

CLAVE CATASTRAL: 2-23-03-18-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-08-04 15:01:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-09-03

[Ver certificado](#)





N° 082022-071145

Manta, lunes 08 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURI ARTEAGA FRANKY LUIS** con cédula de ciudadanía No. **0930731476**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Franky Luis Buri Arteaga de la página web y/o soporte electrónico Portal Ciudadano el día de hoy 08/08/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



17188819ANJZL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



17188819ANJZL

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 17188819ANJZL

NÚMERO: 082022-071145

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: BURI ARTEAGA FRANKY LUIS

BENEFICIARIO(A): BURI ARTEAGA FRANKY LUIS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0930731476

FECHA DE SOLICITUD: 2022-08-08 13:36:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-09-08

[Ver certificado](#)





N° 082022-071144
Manta, lunes 08 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH** con cédula de ciudadanía No. **0924166481**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *Patricia Mendoza Briones* de la página web *www.manta.gov.ec* y/o soporte electrónico el día de hoy *08/08/2022* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1718878TGC9EZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1718878TGC9EZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1718878TGC9EZ

NÚMERO: 082022-071144

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH

BENEFICIARIO(A): BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0924166481

FECHA DE SOLICITUD: 2022-08-08 13:25:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-09-08

[Ver certificado](#)





N° 072022-069466

Manta, miércoles 20 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN** con cédula de ciudadanía No. **0926804279**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Patricia Segundo Briones de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 17/07/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Segundo Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Segundo Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170183G9NVVSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



170183G9NVSH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 170183G9NVVSH

NÚMERO: 072022-069466

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN

BENEFICIARIO(A): BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0926804279

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-20 10:56:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-20

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/088034
DE ALCABALAS
Fecha: 08/04/2022 Por: 172.64
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 04/08/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: BURI ARTEAGA -VERONICA JUDITH
Identificación: 0924166481 Teléfono: 0939643612 Correo: arteagasanta1956@gmail.com
Adquiriente-Comprador: VALENCIA VERA GISELA MARIA
Identificación: 1311585762 Teléfono: Correo:
Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 31/07/1998

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-03-18-000	13,280.00	160.00	LOT.COSTAAZULMZK4LT.18	13,280.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	132.80	0.00	0.00	132.80
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	39.84	0.00	0.00	39.84
Total=>		172.64	0.00	0.00	172.64

Saldo a Pagar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en esta fe pública (coja(s) útiles) fue materializado a petición del señor/a Valencia Vera Gisela de la página web y su soporte electrónico el día de hoy 08/04/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-307883

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-307883

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/088034

TRANSACCIÓN: 001001/029779

FECHA: 2022-08-04

VALOR PAGADO: \$ 172.64

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/088034	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 39.84
T/2022/088034	DE ALCABALAS	\$ 132.80





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO: 105546 FECHA DE EMISION: 2022/07/19 16:30 FECHA DE PAGO: 19/07/2022 04:30:00p. m. Nº TITULO DE CREDITO: 787340 PERIODO: 2022/07/19

A FAVOR DE: BURI ARTEAGA VERONICA Y HNOS C.I.: 0906645015 MANTA CERTIFICADO Nº 7280

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA RUBROS DEL TITULO \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/08/18

SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00

MIENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



BanEcuador B.P.
05/08/2022 09:50:33 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

II

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1346291519
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANA (AG.) OP:emc

avez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA2 MANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.35
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.92

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
05 AGO 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

avez

BanEcuador B.P.
CUC: 1768183520001



Factura: 002-002-000113688



20220901028P01431



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20220901028P01431						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2022, (14:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924166481	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURI ARTEAGA FRANKY LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930731476	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
<i>[Handwritten signature]</i>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

PAGINA EN BLANCO

2022 09 01 28 P014



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

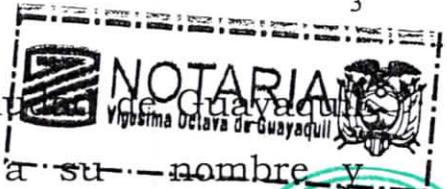
**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA
VERÓNICA JUDITH BURI ARTEAGA A
FAVOR DEL SEÑOR FRANKY LUIS
BURI ARTEAGA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTINUEVE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMO OCTAVA** de este cantón comparecen a la celebración de la presente escritura la señora **VERÓNICA JUDITH BURI ARTEAGA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera en Administración de Empresas, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en Copperfield Court, Wilmington, de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por ésta ciudad de Guayaquil; y el señor **FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Tecnólogo de Infografía, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en ésta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes, son capaces para obligarse y contratar y a quien de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura y advertidos, los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
-Manta- Ecuador*

*LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil*

1 fueron en forma aislada y separada, me declara que
2 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción y me
4 solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
5 **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras a su
6 cargo, sírvase incorporar una de **PODER GENERAL**, que se
7 otorga conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
8 **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Al otorgamiento y
9 suscripción del presente instrumento interviene
10 **VERÓNICA JUDITH BURI ARTEAGA**, quien declara ser
11 ecuatoriano, de 37 años de edad, de estado civil casada, de
12 profesión Ingeniera en turismo, por sus propios derechos,
13 domiciliada en Copperfield Court, Wilmington Código postal
14 28411 de los Estados Unidos de Norteamérica, a quien se
15 podrá denominar como **LA MANDANTE;** y el señor
16 **FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, por sus propios
17 derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
18 Tecnólogo de Infografía, mayor de edad, de estado civil
19 soltero, a quien se podrá denominar como **EL**
20 **MANDATARIO. CLAUSULA SEGUNDA.- PODER**
21 **GENERAL.-** La Mandante, por sus propios derechos,
22 expresamente declara que confiere poder general, amplio y
23 suficiente, concediendo las más amplias facultades y
24 atribuciones para que en ningún momento se lo tache
25 de insuficiente, a favor del señor **FRANKY LUIS BURI**
26 **ARTEAGA** poseedor de la cédula de ciudadanía
27 0930731476, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
28 soltero, de profesión Tecnólogo en infografía, domiciliado en

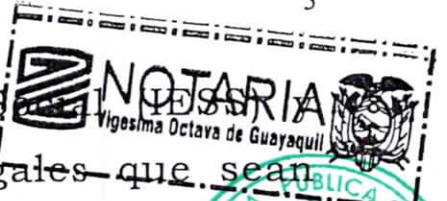


1 Sauces 3 Mz 120, villa 33, de esta ciudad de Guayaquil,
 2 Provincia del Guayas, para que a su nombre y
 3 representación, en la República del Ecuador o en el
 4 cualquier lugar del extranjero, celebre todo tipo de actos
 5 jurídicos, convenios y contratos con instituciones privadas
 6 y públicas- entre ellos (sin que la enumeración se considere
 7 taxativa) los siguientes: **a)** Adquirir, comprar, disponer,
 8 enajenar, vender, gravar, hipotecar, permutar, dar en
 9 fideicomiso, constituir derechos, arrendar, limitar o
 10 administrar todos sus bienes inmuebles, aún cuando se
 11 refiera a cuotas de condominio o derechos y acciones
 12 hereditarios o no, vehículos, entre otros. **b)** Cobrar, judicial
 13 o extrajudicialmente, todo tipo de obligaciones a mi favor,
 14 pudiendo extender los recibos pertinentes. **c)** Contraer y
 15 extinguir todo tipo de obligaciones, por cualquiera de los
 16 medios establecidos en la Ley. **d)** Suscribir contratos de
 17 constitución de todo tipo de Compañías, nacionales o
 18 extranjeras. **e)** Adquirir, comprar, disponer, enajenar,
 19 ceder, transferir, vender, gravar, preñar, permutar, dar en
 20 fideicomiso, constituir derechos, limitar o administrar sus
 21 acciones, derechos o participaciones sociales en
 22 Compañías, nacionales o extranjeras. **f)** Abrir, cerrar,
 23 girar, sacar o depositar dinero, o disponer cualquier tipo de
 24 cuenta o inversión, cuentas corrientes, cuentas de ahorros,
 25 cuentas de custodia de valores o depósito, contratar
 26 sobregiros, solicitar tarjetas de crédito y retirarlas en
 27 Bancos o Financieras de la República del Ecuador o de
 28 cualquier otro país. **g)** Con instituciones bancarias o

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

1 financieras de la República del Ecuador (tanto públicas
2 como privadas) o de cualquier país del mundo, celebrar todo
3 tipo de actos o contratos, hacer solicitudes, contraer y
4 extinguir todo tipo de obligaciones, constituir cauciones
5 (sobre bienes muebles o inmuebles). Se incluyen las
6 siguientes instituciones ecuatorianas: Banco Nacional de
7 Fomento, Corporación Financiera Nacional, Mutualistas de
8 Ahorro y Crédito y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
9 Social. **h)** Girar, suscribir, librar, aceptar, cancelar,
10 negociar, endosar o ceder todo tipo de títulos valores o
11 documentos, cheques, giros, letras de cambio, pagarés,
12 guías de depósito. **i)** Representarme, con voz y voto,
13 en Juntas Generales de Accionistas o de Socios de
14 cualquier tipo de compañías, extranjeras o
15 ecuatorianas; así como, recibir utilidades,
16 beneficios o dividendos de éstas. **j)** Representarme
17 en toda clase de juicios, como actora o demandada,
18 pudiendo nombrar procurador judicial, incluyéndole
19 la facultad de transigir o someter el pleito en
20 arbitraje, según el art. 33 el Código Orgánico
21 General de Procesos (COGEP). **k)** Realizar trámites
22 de retiro o devolución de fondos de reserva,
23 jubilación, montepío, cesantía y más
24 prestaciones o servicios que me corresponden
25 percibir en el Instituto Ecuatoriano de
26 Seguridad Social (IESS), en consecuencia estará
27 plenamente facultado, para firmar todos los
28 documentos que para tal objeto le solicite el

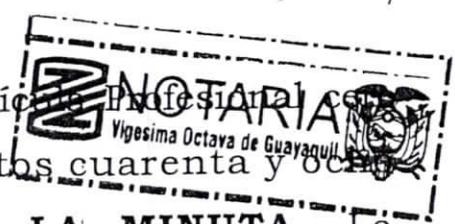


1 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
 2 realizar todos los trámites legales que sean
 3 necesarios, entre ellos el de solicitar cambios de
 4 cuentas bancarias en las que se percibe las
 5 prestaciones. **l)** Presentar, intervenir, defender,
 6 patrocinar o representarme en todo tipo de
 7 solicitudes, consultas, reclamos o acciones al sector
 8 público ecuatoriano o de cualquier otro país. **m)**
 9 Delegar, total o parcialmente, las facultades que se
 10 le extienden en el presente instrumento. **n)**
 11 Arrendar, cobrar rentas, extender recibos, renovar o
 12 terminar arriendo de sus bienes. **o)** Decidir cuál
 13 será el uso que se dará al dinero que provenga de
 14 ventas, arriendos, cesiones, préstamos, esto es, de
 15 cualquier tipo de ingreso que pueda tener **EL**
 16 **MANDANTE**. **p)** Comparecer ante cualquier entidad
 17 bancaria, financiera o de crédito, como
 18 cooperativas, sea estatal, privada o mixta con el fin
 19 de obtener uno o más créditos, presente solicitudes,
 20 petitorios y escritos que estime convenientes o
 21 necesarios; abrir cuentas, pólizas, administre,
 22 disponga, gire sobre las mismas cuentas, nuevas
 23 y/o aperturadas, registre su firma en las cuentas
 24 como firma autorizada, solicite libreta de ahorros
 25 y chequera, realice transferencias al exterior,
 26 solicite servicios bancarios en las cuentas por
 27 aperturar o renueve servicios bancarios previamente
 28 ya solicitados; suscriba toda la documentación

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANDANTE - ECUADOR

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL

1 publica y/o privada que sea necesaria y que tenga relación
2 con el crédito que solicite, así como contraer obligaciones
3 para con el Banco o institución financiera o de crédito, y
4 suscriba los documentos públicos o privados contentivos de
5 las mismas; siendo estos, sin ser taxativos, pagares, letras
6 de cambio, convenio de mutuo, pólizas de seguro, tabla de
7 amortización, documentos de declaración, convenio de
8 garantía bancaria, solicitud de extensión de plazo del
9 préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del
10 Banco, etc. El apoderado podrá realizar abonos sobre
11 dichas obligaciones y cancelarlas. q) la señora **FRANKY**
12 **LUIS BURI ARTEAGA**, podrá celebrar y ejecutar toda
13 clase de actos o contratos que deban celebrarse o
14 ejecutarse, así como realizar todas las gestiones
15 necesarias para el perfeccionamiento del cualquier tipo
16 de crédito. r) Realizar la a nombre de la **MANDANTE** la
17 posesión efectiva de los derechos hereditarios que le
18 correspondieren. **CLÁUSULA TERCERA.- ACEPTACIÓN.-**
19 El señor **FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, por sus propios
20 derechos, declara que acepta el poder general que en su
21 favor otorga la señora **VERÓNICA JUDITH BURI**
22 **ARTEAGA s. CLAUSULA ESPECIAL.-** El mandatario tendrá
23 la autorización para realizar todos los trámites pertinentes
24 a la venta del inmueble ubicado en el predio de la clave
25 #2230318000, ubicado en: Costa Azul, mz- k4, L#18, que
26 es de propiedad de la **MANDANTE**. Agregue usted, señor
27 notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez
28 de la presente escritura pública. Firma Abogado Miguel



1 Andrés Mendoza Pazmiño, con Matrícula Profesional con
 2 nueve - dos mil veintiuno - trescientos cuarenta y ocho
 3 **(09-2021-348).- HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La
 4 misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan
 5 documentos de Ley.- Leída esta escritura de
 6 principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a la
 7 otorgante, esta la aprueba, ratifica y firma en
 8 unidad de acto conmigo, la Notaria de todo lo
 9 cual **DOY FE.**-----



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Verónica Buri Arteaga



VERÓNICA JUDITH BURI ARTEAGA
C.C. 0924166481

Franky Buri Arteaga



FRANKY LUIS BURI ARTEAGA
C.C. 0930731476
C.V. 32933760

*Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador*

Lucrecia Cordova Lopez
LA NOTARIA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924166481

Nombres del ciudadano: BURI ARTEAGA VERONICA JUDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.TUR.HOTL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BURI OROZCO FRANKLIN ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MENENDEZ SANTA SOLANDA

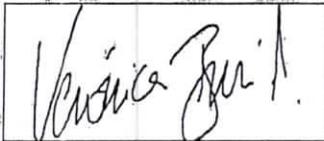
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: MELISSA LORENA CLARK GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



N° de certificado: 220-729-46121



220-729-46121

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

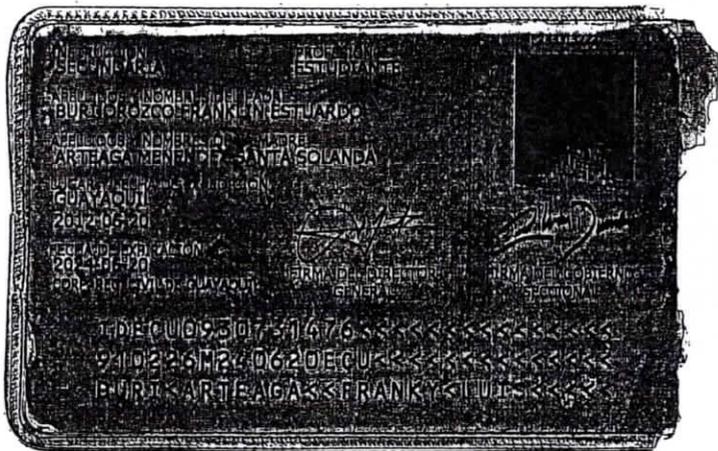
Documento firmado electrónicamente



AB. LUER...
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



~~Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador~~



~~AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil~~

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930731476

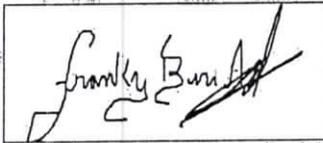
Nombres del ciudadano: BURI ARTEAGA FRANKY LUIS



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1991



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FRANKLIN ESTUARDO BURI OROZCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2022

Emisor: MELISSA LORENA CLARK GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 228-729-46136



228-729-46136

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCY...
NOTARIA...
Vigesima Octava de Guayaquil

PAGINA EN BLANCO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TESTIMONIO** de La Escritura Pública de **PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA VERÓNICA JUDITH BURI ARTEAGA A FAVOR DEL SEÑOR FRANKY LUIS BURI ARTEAGA**, que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, veintinueve de junio del dos mil veintidós.



Lucrécia Córdoba López
ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento que
 concierde en número de... las
 es compulsa de la copia que se me
 fue presentado para su constatación
 Manta: 19/06/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

Abg. Lucrecia Córdoba López
 AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926804279

Nombres del ciudadano: BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BURI FRANKLIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MENENDEZ SANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 229-750-82064



229-750-82064

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Provincia: GUAYAS
Circunscripción: 3
Canton: GUAYAQUIL
Parroquia: TARQUI
Zona: 2
Junta No: 0006 MASCULINO

N° 73759319
0526804279

BURI ARTEAGA ERICK FRANKLIN

CEB 0926804279

02 de Abril de 2021

CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 17/05/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

• • • • •



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0930731476

Nombres del ciudadano: BURI ARTEAGA FRANKY LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FRANKLIN ESTUARDO BURI OROZCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ

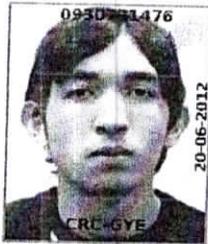
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 225-750-81981



225-750-81981

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 2
 JUNTA No: 0006 MASCULINO

N° 32933760
 CEN: 0930731476

BURIARTEAGA FRANKY LUIS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a los originales. Manta, 2021

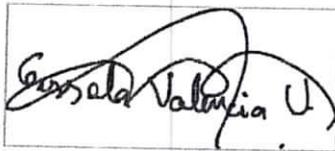
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

• • • • •



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311585762

Nombres del ciudadano: VALENCIA VERA GISELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALENCIA CHINGA JONNY RUISDAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA MACIAS ROSA GEGROVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 227-750-81701



227-750-81701

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



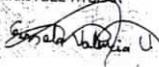
CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS VALENCIA
CONDICIÓN CIUDADANIA VERA

NOMBRES GISELA MARÍA
NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 30 ABR 1984
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 033203072
FECHA DE VENCIMIENTO 18 AGO 2032

FIRMA DEL TITULAR 
NUI.1311585762

NAT/ICAN 789042 

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA CHINGA JONNY RUISDAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA MACIAS ROSA GÉROVIA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR I4433V3422
TIPO SANGRE A+

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 18 AGO 2022


 DIRECTOR GENERAL 

I<ECU0332030722<<<<<1311585762
 8404305F3208184ECU<NO<DONANTE2
 VALENCIA<VERA<<GISELA<MARIA<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0080 FEMENINO**

N° **51486052**
 1311585762

VALENCIA VERA GISELA MARIA

CC No. **1311585762**



CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Patricia Viquez
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

*Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador*

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 17/08/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN TREINTA Y SIETE FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01369.- LA NOTARIA. 



Manta, 19 de Agosto del 2022

Señores
Empresa Pública Municipal Registro de la
Propiedad de Manta-EP
En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON** tengo a bien comunicarle, que di en venta a favor de los menores de edad en ese entonces VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA, representados en dicho acto por la señora SANTA SOLANDA ARTEAGA MENENDEZ, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul, del Cantón Manta, Parroquia Tarqui, asignado con el número DIECIOCHO, manzana K-CUATRO mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones con Pacto de Retroventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veinticuatro de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y nueve.

Teniendo en cuenta la necesidad de los señores VERONICA JUDITH BURI ARTEAGA, ERICK FRANKLIN BURI ARTEAGA Y FRANKY LUIS BURI ARTEAGA dar en venta dicho terreno, y existiendo el PACTO DE RETROVENTA y una vez transcurrido el tiempo de veinticuatro años, y el mismo ya no tiene razón de ser, por lo que declaro que es mi voluntad de dejar sin efecto el PACTO DE RETROVENTA, ya que me consta que en dicho tiempo existía una casa mixta la misma que con el terremoto se destruyó, por lo que eximo de toda responsabilidad a la señora Notaria Segunda de Manta y Registrador de la Propiedad del Cantón Manta

Por la atención que dé a mi petición me suscribo.

Atentamente,


LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

C.C.No. 130038452-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130038452-4



CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JAMES CALDERON
LUISA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAQUL

PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JORGE SERRANO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMES FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-19

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-19

DIRECTOR GENERAL

LUGAR DEL CEDULADO

